

# **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) EN EMPRESAS NO SANITARIAS**

*Este protocolo está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)*

*Información obtenida de la web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social*

*(Área de Documento Técnicos para Profesionales).*

### Plan de Actuación

TIPO	CARACTER	FECHA
Externo	Documento Técnico	13/03/2020 (Actualizable)

#### Observaciones:

El documento ha sido elaborado siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad, y describe el Plan de Actuación Frente al Coronavirus, siguiendo las indicaciones dadas en el documento emitido ***“Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención frente a la exposición al nuevo Coronavirus”***.

### **OBJETO DEL PROTOCOLO**

El objeto de este protocolo, es detallar las medidas preventivas a adoptar frente la exposición al Coronavirus en las empresas NO SANITARIAS, según los criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad.

### **AMBITO DE APLICACIÓN**

Todos los trabajadores de la empresa y todas sus delegaciones/centros (en adelante EMPRESA)

### **COMUNICACIÓN**

Se comunicará a todos los empleados de la Empresa.

Forma de proceder, se comunicará a todos los empleados de la empresa a través de los medios de comunicación de los que dispongan, bien de manera impresa o digital.

Además, en caso que proceda, se enviará a todos los responsables de oficina un correo informando del mismo, para que puedan hacer un seguimiento de su delegación, en cuanto a la transmisión correcta del protocolo, y en caso de tener que actuar, ser los interlocutores con el Dpto. de RR.HH, superiores, jefes; y con las autoridades sanitarias.

### **ANTECEDENTES**

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un agrupamiento de 27 casos de neumonía de etiología desconocida con inicio de síntomas el 8 de diciembre, incluyendo siete casos graves, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, sin identificar la fuente del brote. El mercado fue cerrado el día 1 de enero de 2020. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia *Coronaviridae*, que fue denominado “nuevo coronavirus”, 2019-nCoV. Posteriormente el virus ha sido denominado como SARS-CoV-2 y la enfermedad se denomina COVID-19. La secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero. El 30 de enero la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de SARS-CoV-2 en China Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional.

Los niveles y medidas de protección que se establezcan deben ajustarse y aplicarse en función de la naturaleza de las actividades, la evaluación del riesgo para los trabajadores y las características del agente biológico.

En este sentido, hay que tener presente las siguientes premisas:

El **coronavirus SARS-CoV-2** es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana, que pertenece a la familia *Coronaviridae*. El reservorio de estos virus es animal y algunos coronavirus tienen la capacidad de transmitirse a las personas. Se piensa que los primeros casos humanos se debieron al contacto con un animal infectado **De persona a persona** se transmite por vía respiratoria a través de **las gotas respiratorias de más de 5 micras**, cuando el enfermo presenta sintomatología respiratoria (tos y estornudos) y contacto con fómites. Hasta al momento, no hay evidencias de que se pueda transmitir desde personas

infectadas asintomáticas. La transmisión aérea por núcleo de gotitas o aerosoles (capaz de transmitirse a una distancia de más de 2 metros) no ha sido demostrada para el SARS-CoV-2.. El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días.

Los síntomas son los siguientes:

- Tos
- Fiebre
- Dificultad Respiratoria

Hasta la actualidad no hay evidencias que de que se pueda transmitir desde personas infectadas asintomáticas, según el Ministerio de Sanidad.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN**

En este sentido, hay que tener presente las siguientes premisas:

#### **Higiene Personal.**

Se recomienda:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con fluidos se hará con agua y jabón antiséptico
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos
- Recoger el cabello largo en una coleta o moño bajo
- Los trabajadores no deben comer, beber o fumar en las zonas de trabajo no habilitadas de forma específica a tal efecto.

#### **Etiqueta respiratoria:**

- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura.
- Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

#### **Limpeza del entorno de trabajo**

- Se debe realizar limpieza y desinfección a **diario de las instalaciones**, y más concretamente de aquellas superficies que hayan podido estar expuestas o entrado en contacto con las manos de compañeros o usuarios.
- Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso público como la lejía o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50 g/litros preparada)

recientemente). Hay que tener en cuenta que una persona enferma podría excretar virus en heces y/o orina, por lo que se recomienda la limpieza profunda de los aseos.

### **Instalaciones de Empresa**

- Se colocará **dispensadores de solución hidroalcohólica** en las inmediaciones de los puestos de los trabajadores.
- Se colocará cartelería informativa de Lavado de Manos e información del Coronavirus.

### **Información para los trabajadores**

Es fundamental suministrar información a los trabajadores.

**Se recomienda el siguiente material para poder mantener informados a sus trabajadores:**

#### General

Información relativa a higiene de manos  
Infografía informativa editada por el Ministerio de Sanidad

Más información y material:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

### **REUNIONES Y VISITAS**

Se limitará al máximo las reuniones y desplazamientos a zonas declaradas por el Ministerio de Sanidad con riesgo importante, para ello se optará por videoconferencias.

En caso de tener una visita o reunión y tener síntomas se comunicará a los compañeros, responsables o visitantes a nuestras instalaciones; con el fin de buscar una solución para poder participar en las reuniones, sin tener que ser presencial.

### **QUIEN PUEDE SER UN POSIBLE CASO DE CORONAVIRUS**

**Se considerarán casos en investigación de COVID-19 los que cumplan alguno de los siguientes criterios**

Cualquier persona con un cuadro clínico compatible con infección respiratoria aguda (inicio súbito de cualquiera de los siguientes síntomas: tos, fiebre, disnea) de cualquier gravedad

**Y**

En los 14 días previos al inicio de los síntomas cumple cualquiera de los siguientes criterios epidemiológicos:

1. Historia de viaje a **áreas con evidencia de transmisión comunitaria**. Las áreas consideradas actualmente se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/areas.htm>

2. Historia de **contacto estrecho** con un caso probable o confirmado.

**Los casos se clasificarán del siguiente modo:**

1. **Caso en investigación:** cuando cumpla uno de los criterios descritos en el cuadro anterior.
2. **Caso confirmado por laboratorio:** caso que cumple criterio de laboratorio
3. **Caso probable:** caso en investigación cuyos resultados de laboratorio para SARS-CoV-2 no son concluyentes o solo son positivos para una de las PCRs del criterio de laboratorio.
4. **Caso descartado:** caso en investigación cuyas PCRs del criterio de laboratorio son negativas.

Por «**contacto estrecho**» se entiende:

- Cualquier trabajador que proporciona cuidados a un caso probable o confirmado sintomático: trabajadores sanitarios y otros trabajadores que vayan a tener otro tipo de contacto físico similar;
- Cualquier trabajador que esté en el mismo lugar que un caso probable o confirmado sintomático, a una distancia menor de 2 metros (ej. visitas, reuniones/viajes de trabajo);
- Se considera contacto estrecho en un avión u otro medio de transporte, que lleve a pasajeros sintomáticos que vuelven de una zona de riesgo.

#### **COMO TRATAR UN POSIBLE CASO DE CORONAVIRUS EN UN TRABAJADOR DE LA EMPRESA.**

Si hemos estado en **contacto estrecho** con un caso probable o confirmado de Coronavirus, o **viajado a alguna zona de riesgo**, debemos informar a nuestro responsable más cercano, este decidirá junto con el Dpto. de RR.HH, jefes, superiores, las opciones a tomar con el trabajador.

En caso que el trabajador además presente:

- Tos
- Fiebre
- Disnea Respiratoria

Llamará al número habilitado por su CC.AA. e indicará su sintomatología para poder ser atendido por las autoridades sanitarias, **NO ASISTIENDO EN NINGÚN CASO A SU CENTRO DE TRABAJO**, y comunicando a su responsable la situación.

Esta forma de actuación, podrá ser modificada, si el Ministerio de Sanidad, realiza algún cambio en la forma de proceder.

**NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS NO SANITARIAS.**

En función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, podemos establecer los diferentes escenarios de riesgo en los que se pueden encontrar los trabajadores de la Empresa, que se presentan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral de la Empresa**

EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
NO PROCEDE	NO PROCEDE	TODO EL PERSONAL
REQUERIMIENTOS		
-	-	No necesario uso de EPI. Seguir las recomendaciones de: - Higiene Personal - Limpieza del Entorno - Instalaciones de Empresa - Formación/Información a los Trabajadores

## PAUTAS A SEGUIR EN NUESTRO AMBITO LABORAL

### OBJETO

Informar sobre la exposición real que tenemos al **CORONAVIRUS (SARS-CoV-2)**, dentro de nuestro ámbito laboral, para aquellas actividades que **NO** prestan servicios de **ATENCIÓN SANITARIA A ENFERMOS PROBABLES O CONFIRMADOS**.

### EXPOSICIÓN

**NO** todo el mundo es un **POSIBLE CASO DE CORONAVIRUS**, por lo que las **RELACIONES PERSONALES** y la **ATENCIÓN AL PÚBLICO NO** es un **RIESGO DE EXPOSICIÓN**, según los criterios marcados por el **MINISTERIO DE SANIDAD** en sus documentos técnicos siguientes:

- **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-CoV-2) del 27 de febrero de 2020.**
- **PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) del 5 de marzo de 2020.**

**SÍ** son un **RIESGO DE EXPOSICIÓN**, las **RELACIONES PERSONALES** y la **ATENCIÓN AL PÚBLICO**, en aquellos **CASOS** donde unas de las personas tengan las dos variables siguientes:

- Síntomas relacionados con el Coronavirus (TOS, FIEBRE, DISNEA RESPIRATORIA).
- Demuestre que ha viajado a un **área de evidencia de transmisión comunitaria**, o ha estado en **contacto estrecho** con un caso probable o confirmado.

**NO** debería darse dentro de nuestro **ámbito laboral**; la posibilidad de **EXPOSICIÓN AL CONTAGIO**, ya que todo trabajador/compañero, o usuario de los servicios dado por la empresa, **NO** puede ser un **CASO EN INVESTIGACIÓN** (estos casos deben estar en aislamiento domiciliario, por recomendación del Centro Sanitario, al que haya acudido).

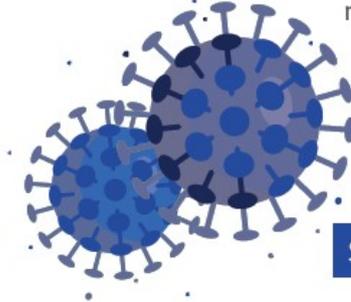
**SI** un posible **CASO EN INVESTIGACIÓN**, se saltase las recomendaciones dada por el Centro Sanitario (**No respetar los tiempos de Aislamiento**), estaría **incumpliendo** en un **deber de los ciudadanos** que pueden llevar sanciones administrativas con cantidades económicas.

Dpto. Médico de Antea.

# Qué debes saber del nuevo coronavirus

Los coronavirus son virus que **circulan entre algunos animales** pero algunos de ellos también pueden afectar a seres humanos, normalmente con síntomas leves.

El nuevo coronavirus fue identificado en China a finales del 2019 y es una nueva cepa que **no se había visto previamente en humanos.**



Los **Síntomas** más comunes de la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) son:

FIEBRE 

TOS 

SENSACIÓN DE FALTA DE AIRE 

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación

Hagámosle frente

AL LLEGAR DE UN VIAJE DESDE UNA ZONA DE RIESGO 

Vida normal

en familia, con amigos y en el ámbito escolar y laboral

+

Observar síntomas durante los siguientes 14 días

Sin síntomas

VIDA NORMAL

(no es necesario tomar medidas)



Con síntomas 

Contactar **telefónicamente** con el

**112**



Medidas generales de prevención de este y otros virus respiratorios

En caso de sufrir una infección respiratoria, evitar el contacto cercano con otras personas



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca 

Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable



Lavarse las manos frecuentemente 

Si quieres más información <https://www.mscbs.gob.es/>

# antea

P R E V E N C I Ó N

Campaña de  
para l  
de

a  
P

# Campaña de HIGIENE DE MANOS para la prevención de infecciones

## HIGIENE DE MANOS

### ¿POR QUÉ?

Es la forma más sencilla y eficaz de reducir la transmisión de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria, ya que la mayoría de estas infecciones se transmiten a través del contacto de las manos entre personas o con objetos contaminados.

### ¿CUANDO?

Los profesionales deben someterse a una adecuada higiene de las manos:

- *Después de tener contacto con secreciones*
- *Antes o después de tocar objetos o superficies de objetos que pudieran estar infectados, antes de comer y después de ir al baño .*

### ¿COMO ?

- 1) Con agua y jabón: si las manos están visiblemente sucias.
- 2) Con solución alcohólica: si las manos están «aparentemente» limpias.

### INSTRUCCIONES:

- Mójese las manos con agua y la solución alcohólica deposite en la palma de la mano.
- Frótese las palmas de las manos.
- Frótese cada palma contra el dorso de la otra mano, dedo por dedo.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con las palmas de la otra mano.
- Enjuáguese las manos con agua y séquese con una toalla limpia.

